

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Familiares de líderes ambientalistas piden a CSJ indagar retrasos en entrega del fallo absolutorio

Información Pág. 2

DENUNCIAN TRIBUNAL.

LOS HIJOS DE DOS LÍDERES AMBIENTALISTAS DE CABANAS PIDEN A LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA (CSJ) QUE INDAGUE LOS RETRASOS DEL TRIBUNAL DE SENTENCIA DE SAN VICENTE, EN LA ENTREGA DEL FALLO ABSOLUTORIO A FAVOR DE LOS LÍDERES AMBIENTALISTAS. FOTO: DIARIO CO LATINO / SAMUEL AMAYA.



INFORMACIÓN NACIONAL

Sastres, zapateros y proveedores de útiles sin trabajo, gobierno prefirió comprar en Brasil

Pág. 3

INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Dos descarrilamientos de trenes en España dejan un muerto y 20 heridos

Pág. 7

Familiares de líderes ambientalistas piden a CSJ indagar retrasos en entrega del fallo absolutorio



Familiares de los líderes ambientalistas de Cabañas pide a la Dirección de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) que indague los retrasos por parte del Tribunal de Sentencia de San Vicente para brindar el fallo absolutorio. Foto: Diario Co Latino / Samuel Amaya.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

Los familiares de los líderes ambientalistas de Cabañas presentaron este martes un escrito a la Dirección de Investigación Judicial de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) a fin que indague los retrasos por parte del Tribunal de Sentencia de San Vicente en brindar el fallo absolutorio por escrito que los libera del proceso.

Los jóvenes Vanesa Laínez y Milton Rivas, hijos de Alejandro Laínez y Pedro Antonio Rivas, respectivamente, fueron los que ingresaron a la Corte Suprema de Justicia para presentar la denuncia. Esta fue recibida a las 9:40 de la mañana.

Ambos familiares señalaron que los hechos que motivaron la denuncia contra los jueces son porque los líderes Fidel Dolo-

res Recinos Alas, Saúl Agustín Rivas Ortega, Teodoro Antonio Pacheco, Miguel Ángel Gámez, Pedro Antonio Rivas, Alejandro Laínez García, José Eduardo Sancho Castaneda y Arturo Serrano Ascencio fueron declarados inocentes y absueltos de los delitos de asesinato en perjuicio de María Inés Alvarenga Leiva y de asociaciones ilícitas en perjuicio de la paz pública. En el escrito, señalan que esta absolución fue dada por el Juzgado de Sentencia de San Vicente luego de una segunda audiencia de vista pública realizada el 28, 29, 30 y 31 de julio de 2025 por orden de la Cámara de la Segunda Sección del Centro de Cojutepeque. El fallo absolutorio fue emitido de manera oral el 24 de septiembre de 2025.

Los juzgadores establecieron el 8 de octubre de 2025 como fecha de entrega del documento escrito del fallo absolutorio; sin embargo, esta

fue suspendida argumentando "la carga laboral del tribunal en la realización de audiencias de vista pública en varias causas".

Se estableció una nueva fecha el 28 de noviembre del mismo año. Sin embargo, un día antes de la nueva fecha, fue suspendida y reprogramada para el 19 de diciembre, en esta ocasión los jueces justificaron la postergación de la sentencia se encuentra en revisión y que además la fecha coincidió con la realización de la Convención Judicial 2025.

Es así que se programó una nueva fecha, para el 9 de enero de 2026, en esta fecha se argumentó nuevamente que la sentencia absolutoria sigue "en revisión" y se ha programado para el 30 de enero a las 2 de la tarde.

"Hemos venido a poner una denuncia a los jueces del Juzgado de San Vicente, ya que le están dando largas al

escrito que tienen que presentar, ya que nuestros familiares han sido absueltos de manera definitiva en la audiencia, que por segunda vez fue realizada del 28 al 31 de julio del año pasado. En esa audiencia quedó claro que ellos son libres de este proceso, de esta acusación falsa que desde un inicio nosotros sabíamos que ellos eran inocentes", comentó Milton Rivas, hijo de Pedro Rivas, uno de los líderes.

"No estamos pidiendo nada ni a mendigar nada, nosotros venimos a exigir justicia para nuestros familiares, ya que no es posible que se estén tardando alrededor de cinco meses en presentar un escrito que pudieron haberlo presentado el mismo día que terminó la audiencia, ya que en esa audiencia quedó claro que ellos no tenían ninguna participación en el hecho".

El juzgado, por su parte, menciona que está revisando el escrito. "No entendemos que están revisando, porque a estas alturas todas las pruebas posibles que podía presentar la Fiscalía lo hicieron en estos tres años y ninguna de ellas los vincula en esa participación del hecho", añadió Rivas.

Vanessa Laínez, hija de Alejandro Laínez, sostuvo que son más de tres años los que han luchado para que sus fa-

miliares sean liberados de forma definitiva. "Sabemos que son ya más de tres años que estamos luchando para poder tener esa carta de libertad para nuestros familiares, por eso hemos venido a poner esta denuncia en la Corte Suprema de Justicia y esperamos una pronta respuesta y que sea favorable".

Los familiares solicitaron a la Dirección de Investigación Judicial de la CSJ que considere todas estas prórrogas del fallo absolutorio, ya que podría constituir un acto de retardación de justicia que menoscaba el sentido de la "pronta y cumplida justicia"; en ese sentido, pidieron que se proceda a investigar las sucesivas postergaciones de la entrega del fallo a favor de los líderes ambientalistas.

Alfredo Leiva, vocero de la Comunidad Santa Marta, enfatizó que desde los primeros días que inició el proceso contra los líderes los apoyaron y ahora, piden a la Dirección de Investigación Judicial pueda investigar si en realidad está dentro de los procesos normales postergar por tanto tiempo el fallo o si realmente "hay una estrategia de dilatar el proceso".



Sastres, zapateros y proveedores de útiles sin trabajo, gobierno prefirió comprar en Brasil

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Cerca de 500 zapateros, 5 mil sastres y 2,500 proveedores de útiles escolares se quedaron sin trabajo, porque el gobierno de Nayib Bukele prefirió comprar en Brasil los uniformes, zapatos y los paquetes escolares.

Con esta acción del gobierno se afecta a sastres, talleres y microempresas nacionales, quienes años anteriores producían las prendas mediante contratos con proveedores locales, generando empleo e ingresos en las diferentes comunidades del país.

Debido a este cambio de modalidad, más de 50 millones de dólares dejarán de circular entre micro y pequeños empresarios salvadoreños.

Los gobiernos del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de Mauricio Funes y Salvador Sánchez Cerén, no solo crearon esos programas para beneficiar a las familias salvadoreñas, sino que también decidieron que fueran manos salvadoreñas las confeccionadoras para reactivar la economía en los sectores de la micro y pequeña empresa.

“Esos programas ya estaban, lo malo es que le quita trabajo a muchos en el país en vez de ayudar a la población con esos ingresos prefieren pedir a otros países; los mandaron a hacer afuera porque aquí le deben a medio mundo, lastima que este gobierno no apoye a la empresa local”, fue uno de los muchos comentarios publicados por la población en redes sociales.

Esta semana la ministra de Educación, Karla Trigueros, verificó en el aeropuer-



La Dirección Nacional de Educación retiró uniformes escolares que no fueron entregados el año pasado, los cuales serán destruidos. Foto Diario Co Latino/cortesía.

to internacional Monseñor Romero el arribo del cargamento con 345 mil nuevos uniformes que serán incluidos en el paquete escolar a estudiantes del sector público.

Recientemente, la Dirección Nacional de Educación inició el retiro de uniformes escolares que no fueron entregados a los estudiantes a finales del año 2025, en el departamento de Usulután desde la semana pasada se recogieron los uniformes almacenados en los centros escolares para posteriormente quemarlos.

De forma extraoficial se conoció que esta medida es porque para este año lectivo 2026 los estudiantes tendrán un nuevo diseño de uniforme, que consistirá en jean azul y camisa tipo polo color cian, los cuales son importados de Brasil.

Ahora el nuevo paquete escolar con jeans azul y camisa tipo polo color cian será acompañado

do de zapatos y cuadernos, empaquetados estéticamente y traídos desde Brasil, también incluirá dispositivos electrónicos como tablet y computadoras portátiles destinadas a estudiantes que aún no cuentan con este tipo de equipo.

En octubre del año pasado, proveedores y sastres locales, denunciaron que el gobierno canceló los contratos de confección para 2026, para adjudicarlos a grandes empresas, excluyendo a cientos de pequeños talleres de pueblos y cantones, impactando negativamente la economía de estas personas.

La retirada y destrucción de uniformes escolares en centros educativos, es considerada como una muestra clara de desorden institucional, despilfarro de fondos públicos y desprecio por la economía local, todo envuelto en silencio oficial, pues hasta el momento no hay datos de la inversión sobre la compra a Brasil.

en un cargamento comprados en el exterior, mientras tanto no le han pagado al artesano salvadoreño que hacía los uniformes”, enfatizó la diputada.

Las autoridades de Educación detallaron que, en los últimos días, el país ha recibido 440,000 dispositivos tecnológicos, los cuales se suman a los 1.2 millones entregados desde el año 2021, la inversión acumulada en este programa supera los \$800 millones.

La titular de Educación indicó que los paquetes escolares serán entregados al inicio del año escolar y que estos incorporan mejoras respecto a entregas anteriores.

Asimismo, recalcó que estos dispositivos serán utilizados como apoyo en distintos programas educativos impulsados por el sistema público, entre ellos iniciativas relacionadas con el uso de tecnología en las aulas y la renovación de centros escolares a nivel nacional.

El inicio de las clases en las instituciones educativas del sistema público, está previsto para el próximo 2 de febrero.

“Hoy salen con que vienen



La ministra de Educación, Karla Trigueros, verifica el cargamento de uniforme escolares comprados a Brasil, dejando excluidos a los sastres y zapateros del país. Foto Diario Co Latino/@SecPrensaSV.

A 94 años del quiebre de nuestra historia ancestral

La codicia por la tierra causante principal de la insurrección de 1932



Por: Iván Escobar

El 22 de enero de 1932 las poblaciones indígenas del occidente del país se insurreccionaron en contra de las fuerzas gubernamentales y en contra de las familias más ricas de esta nación centroamericana. El malestar acumulado entre los indígenas venía desde los años de 1881-1882 cuando el Estado salvadoreño impulsó el despojo de las tierras comunales y ejidales a través de una gran reforma Liberal promovida por el entonces presidente Rafael Zaldívar.

Con esta reforma Liberal, el Estado salvadoreño obligó a los antiguos herederos de las tierras, es decir, a los pueblos indígenas que por años trabajaron y vivieron de la tierra heredada de sus ancestros, fueron despojados de sus territorios. Fue la mayor agresión sufrida

por los pueblos originarios en tiempos posteriores a la colonia.

La primera gran represión indígena fue contra las poblaciones nonualcas, encabezadas por Anastasio Aquino, que ya en 1833 habían reclamado la explotación y marginación a partir del Estado y las familias entonces beneficiadas con la producción del Añil, la más importante en tiempos postcoloniales.

Con la reforma del gobierno de Zaldívar las poblaciones indígenas pasaron a ser jornaleros agrícolas asalariados, es decir, empleados de un patrón que hasta el día de hoy no les ha garantizado el pago justo ni una vida digna por su labor agrícola.

En aquellos años, el país apostaba por el monocultivo del café, luego de la caída de las exportaciones de Añil, la oligarquía salvadoreña presionaba a las autoridades gu-

bernamentales para tomar las propiedades ancestrales y según ellos, así garantizar un mejor desarrollo para el país.

Pero la bonanza y la riqueza que el café trajo años posteriores no se reflejó en mejores condiciones de vida para los indígenas, ahora llamados campesinos o jornaleros, al contrario, la explotación, marginación y exclusión social fue más que evidente, y producto de la presurosa reforma Liberal, pasaron de ser dueños de las tierras, a inquilinos de pequeños lotes e improductivos terrenos, por los cuales además tenían que pagar para el uso.

Además del trabajo que debían hacer casi gratuito para los nuevos propietarios, ha sido la principal causa de los problemas sociales que el país ha vivido luego de todo este proceso.

Esta expropiación de territorios, no solo se dio en el occidente del país, sino que tam-

bién sucedió a escala nacional. Ya que las grandes familias y el Estado, identificó las "mejores tierras" y se las entregó a los que años posteriores pasarían a ser los grandes cafetaleros.

David Hernández, en su investigación de postgrado: "El Salvador modelo por armar. Historia analítica de la literatura salvadoreña 1932-1992", de 2006, se interna en las causas que dejaron este tipo de políticas gubernamentales, y que para 1932 desembocó en la gran insurrección indígena, durante la administración del General Maximiliano Hernández Martínez, quien se estrenaba en la presidencia de facto, luego del Golpe de Estado, en diciembre de 1931 contra el presidente Arturo Araujo.

Además del trabajo que debían hacer casi gratuito para los nuevos propietarios, ha sido la principal causa de los problemas sociales que el país ha vivido luego de todo este proceso.

En su estudio, David Hernández, además de investigar las causas del etnocidio, se orienta en la parte cultural,

específicamente la literatura para conocer cómo desde el arte y la cultura se abordó el quiebre histórico que sufrió el país con la masacre indígena ordenada por Martínez, para frenar lo que él denominó: "las horas comunistas".

Diversos estudios e investigaciones han dejado en claro, y el trabajo de David Hernández reafirma que una de las causas del malestar social de aquellos años fue por la expropiación de las tierras. A ello se sumó la crisis económica de finales de los años 20's del siglo pasado y otros factores que devinieron en el tiempo.

A pesar de estos estudios, muchos salvadoreños desconocen, incluso hoy en día sobre este tema. Y no es porque no se haya escrito so-

Viene de la pág. 5

bre el mismo, sino porque la masacre provocó una herida grande en nuestra sociedad, que, hasta hoy, es decir, 94 años después sigue latente.

Si bien, el gobierno dictatorial de Martínez silenció aquellos sucesos, también hubo un temor a hablar de ellos, en el país.

La masacre acabó casi por completo con la lengua ancestral, el náhuatl; eliminó el uso de la vestimenta tradicional indígena, silenció y ocultó por generaciones las tradiciones originarias, pocas se conservan y viven hoy en día, porque en las comunidades de forma clandestina perduraron en algunas partes; y el mestizaje prevaleció. Las poblaciones indígenas dejaron sus nombres, sus apellidos autóctonos, cambiaron de lugar de residencia, dejando pueblos, y adoptando modas y costumbres "modernas" para pasar desapercibidos del régimen de Martínez, y las secuelas años posteriores no les afectará como a sus ancestros. Vieron muchos la muerte de cerca, pero el silencio se tomó como escudo, y no hablar de ello, era lo mejor.

En el trabajo de Hernández se destaca como hipótesis central de su investigación tres premisas, una de ellas, que "la rebelión de 1932 era una insurrección indígena, su explosión se vio forzada por la situación de miseria y hambre en que se encontraba el país luego de la crisis de la bolsa de Nueva York en 1929 que lanzó por los suelos el precio del café".

Pero la investigación, deja en claro, como ya mencionamos, que sí se abordó la temática desde la literatura. Y cita tres momentos o actores claves que hacen uso de la literatura para dar a conocer los hechos, cuestionarlos y en una medida denunciarlos.

Roque Dalton, con su li-



bro "Miguel Marmol" (escrito en Praga entre 1965-1971, que es un libro testimonial de un sobreviviente de la masacre y un emblemático representante del Partido Comunista de El Salvador, quien da detalles de estos hechos, y, además, devela lo que muchas tesis e investigaciones han dicho de que poco o nada tuvo que ver esta fuerza política en esta situación, más que sumarse como una fuerza más, pero sin brújula, ni orientación y menos peso para que la lucha se intensificara y pudiera contener la reacción violenta y represiva del Estado.

"Cenizas de Izalco" (1964), es una novela de la escritora salvadoreña-nicaragüense Clarivel Alegría y su esposo Darwin J. Flakoll, quienes explican y dan una interpretación literaria de los sucesos, una visión de la crueldad que se vivió entre las poblaciones originarias ante la represión del dictador Martínez.

Y en última instancia, no sin ser importante, David Hernández en su investigación cita el papel de Salarrué que, si bien algunos críticos lo consideran como un intelectual ajeno a la temática y que ocultó su voz literaria para abordar dicha situación. El investigador precisa que "el panora-

ma literario de El Salvador entre 1930 y 1956, tiene en el libro "Cuentos de Barro" de Salarrué, el más representativo y conocido texto a nivel nacional e internacional".

"Mi hipótesis es que este vacío - producto del trauma nacional de la conciencia colectiva salvadoreña con la masacre del 32' - ha sido llenado luego en diferentes espacios y tiempos por diversos intelectuales que construyen a través de sus obras... dignos de mencionar en este sentido son Cenizas de Izalco, novela de Clarivel Alegría y Darwin J. Flakoll publicada en 1964 en Barcelona, y El Salvador, monografía de Roque Dalton, editada en 1963 en Cuba. Otro representante del discurso mestizo americanista es el poeta Oswaldo Escobar Velado, quien publicó su obra en los años 40's - 50's Tierra Azul donde el venado cruza", complementa el escritor Manlio Argueta,

ciona la novela de este mismo autor: "Catleya Luna", publicada en 1974, considerada un escrito tardío sobre la temática pero que "...plasma (el autor) su visión de la masacre del 32'", señala.

En términos generales y a modo de consideración final, David Hernández, en su investigación indica que "la hipótesis central" de su trabajo "se puede resumir en que la masacre del 32', que tuvo el carácter de un etnocidio, y el odio racial que acompañó a la misma, el inconsciente colectivo salvadoreño sufrió un trauma". Algo, que complementa el escritor Manlio Argueta,



entrevistado para este trabajo académico, y quien aseveró en su momento: "tuvimos la desgracia de sufrir una oligarquía montaraz y ultramontana, de horca y cuchilla, medioeval, que no se preocupó por dar el mínimo de acceso a la educación y la cultura al grueso de la población", dijo en 2006, para la investigación citada.

Por tanto, la masacre de 1932, tuvo un origen a partir del robo del Estado, de las propiedades ancestrales, ante esto y la acumulación de infinidad de problemas la situación pasó a un nivel de insurrección, donde el gobierno dictatorial se sintió amenazado, y haciendo uso de las fuerzas militares, reprimió, asesinó y mancilló a las poblaciones indígenas.

Estudios académicos e investigativos en los últimos años han reafirmado esta tesis, en la cual el poder económico, la ambición de unos pocos, provocó el dolor para muchos hasta hoy en día. 94 años después, se repiten algunos signos de violación a derechos de nuestros pueblos indígenas, se sigue con la expropiación, el desalojo de poblaciones pobres, daños ambientales frente a "intereses" del Estado que siguen prevaleciendo sobre los más vulnerables.

Dos descarrilamientos de trenes en España dejan un muerto y 20 heridos

MADRID/Xinhua

Dos trenes descarrilaron la noche de este martes en dos distintos incidentes ocurridos en la región de Cataluña, lo que causó la muerte de uno de los maquinistas y dejó al menos 20 heridos, de los cuales cinco se encuentran graves, informaron medios locales.

De acuerdo con los servicios de emergencia catalanes, uno de los accidentes ocurrió en la línea suburbana R4 cerca de la localidad de Gelida en la provincia de Barcelona, en donde un muro de contención ubicado al lado de las vías repentinamente colapsó al paso del tren, lo que condujo a su descarrilamiento y dañó la cabina del maquinista.

El alcalde de Gelida, Lluís Valls, dijo a medios locales que cuatro de los lesionados se encuentran graves, seis sufrieron heridas serias y los demás presentan heridas menores.



“Dentro de la tragedia, si el accidente hubiera ocurrido un kilómetro más cerca de Barcelona, las consecuencias hubieran sido peores”, dijo al alcalde, quien agregó que había estado lloviendo todo el día.

Gelida se encuentra a entre 35 y 40 kilómetros del centro de Barcelona. La estación Sants de Barcelona, la principal de la ciudad, también es la segunda estación de trenes más concurrida de España, después de Atocha en Madrid. La estación maneja cientos de miles de pasajeros diariamente.

Algunos medios regionales informaron sobre un número más alto de heridos que las cifras oficiales, lo que generó preocupación en el sentido de que el número de víctimas podría aumentar.

Después de recibir decenas de llamadas de emergencias, las autoridades regionales de protección civil activaron el plan de emergencia Ferrocat. Los servicios de emergencia enviaron 11 ambulancias y una brigada de bomberos al lugar de los hechos. Indagatorias preliminares indican que las inten-

sas lluvias que han afectado a Cataluña en los últimos días podrían haber provocado el derrumbe del muro de contención.

Las autoridades indicaron que se establecerá un centro de mando en un campo de fútbol en San Sadurní de Noya. El tráfico ferroviario en la sección afectada fue suspendido y el operador ferroviario nacional español Renfe indicó que se estaba organizando un transporte alternativo por carretera.

Un segundo accidente ocurrió en la provincia de Girona, entre las estaciones de Blanes y Macanet-Massanes. Adif, el administrador de la infraestructura ferroviaria estatal de España, dijo que las condiciones de tormenta hizo que cayeran rocas a las vías del tren, lo que causó la pérdida de un eje y el posterior descarrilamiento.

Renfe indicó que diez personas viajaban a bordo del segundo tren y que no se habían reportado lesionados. La línea RG1 detuvo temporalmente el

servicio entre Tordera y Maçanet-Massanes. Otros servicios en la zona podrían experimentar demoras mientras los técnicos de Adif siguen trabajando en el sitio.

Ambos incidentes ocurrieron mientras un clima severo asola la costa española en el Mediterráneo. La Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y el Servicio Meteorológico de Cataluña (Meteocat) advirtieron que habrá fuertes tormentas en la región del sábado al miércoles, y que la costa catalana será la más afectada.

Los accidentes se produjeron dos días después de un letal choque de trenes de alta velocidad ocurrido cerca de Adamuz, en el sur de España, el cual cobró al menos 42 vidas y dejó más de cien heridos. El presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez anunció el lunes tres días de luto oficial tras ese accidente.

Trump dice que estará ausente de cumbre de emergencia de G7 y cuestiona valor de OTAN

WASHINGTON/
Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo este martes que no asistirá a la cumbre de emergencia del Grupo de los Siete (G7) propuesta por el presidente francés Emmanuel Macron.

Antes de su viaje a Davos, Suiza, para el Foro Económico Mundial, Trump ofreció una conferencia de prensa en la Casa Blanca por el primer año de su segundo mandato y dijo que



tiene “muchas reuniones” programadas en Davos, incluyendo discusiones relacionadas con Groenlandia.

“Tendré reuniones con las personas directamente involucradas”, dijo Trump en medio de crecientes tensio-

nes con los líderes europeos después de que amenazó con aranceles adicionales a varias naciones europeas a menos que se logre un acuerdo para que Estados Unidos adquiera Groenlandia.

“Es amigo mío. Es un tipo agradable. Me agrada Macron, pero, como saben, no va a estar ahí ya por mucho tiempo más”, dijo Trump sobre el presidente francés, cuyo mandatocluirá en 2027. En la conferencia de prensa, Trump también cuestionó si los aliados de la OTAN ayudarían a defender a Estados Unidos.

“El gran temor que tengo con la OTAN es que hemos gastado enormes cantidades de dinero con la OTAN, y sé que iremos a su rescate, pero realmente me pregunto si ellos vendrán al nuestro o no”, dijo.

Trump reiteró que Estados Unidos necesita a Groenlandia por motivos de seguridad nacional.

Cuando se le preguntó si está dispuesto a seguir con lo de Groenlandia, Trump respondió “ya lo verán”.

LA NEGACIÓN DEL DERECHO

Luis Arnoldo Colato
Hernández
Educador

Se ha dicho que centurias pasan sin pasar, y días u horas, como eras, por lo que pasa en ellas.

Los asesinatos cometidos por EU en el caribe, de humildes pescadores a los que acusara sin evidencias de ser traficantes, para luego asaltar a Venezuela, secuestrar a su presidente legítimo en funciones para apropiarse las riquezas venezolanas, o el tácito estado de guerra en Minneapolis, EU, por la ejecución de parte del ICE de la señora Renee Woods a plena vista de todos, justificado y encubierta desde la propia casa blanca, a quién acusara de ser terrorista doméstica a pesar de la evidencia contraria, como la supuesta amenaza de anulación de las venideras elecciones de medio tiempo para EU por parte del propio ejecutivo, o

la amenaza y coacción a la reserva federal por este mismo para manipularla, o el tácito desconocimiento del senado estadounidense por justamente el mismo presidente de los EU, son todos eventos sucedidos con apenas días entre sí, como el sometimiento de la vieja Europa a sus caprichos para apropiarse de Groenlandia bajo la justificación de la seguridad de los EU, suponiendo todos, uno de esos muy raros ejemplos reseñados en la sentencia arriba citada.

Como común denominador está la negación del derecho, de la ley, de la institucionalidad, que son una ficción jurídica que permitieron certezas mínimas que admitieron la convivencia, con la relativa paz derivada de Westfalia.

¿Mnnn?

Cuando revisamos la historia, rápidamente encontramos que es la endémica violencia la que dominó desde nuestro origen, anegándonos de dolor, sufrimiento e inequidad.

Ello solo pudo ser superado en meridiana medida, con la paz propuesta en Westfalia, hace 200 años, cuando la razón se impuso semánticamente, a esa reinante violencia.

Por supuesto eso no se ha traducido en que la exclusión y la marginación desaparecieran, lo que cualquiera y por la experiencia que suponen los conflictos vigentes, implica, pero nadie puede negar que,

con la excepción de la gran guerra que fuera la primera parte del siglo pasado, o de los conflictos regionales promovidos desde occidente desde entonces en su enfrentamiento con oriente, esos 200 años fueron relativamente pacíficos.

Debido al orden que supuso la legalidad sobre la cual se estableció.

Esa legalidad, que fuera el derecho internacional, con todos sus defectos, deficiencias, limitaciones y yerros, superó por mucho a toda manifestación de convivencia del pasado, que fuera casi inexistente como podemos constatar.

Cuando los night stalker estadounidenses asaltan Caracas, asesinando a 100 personas el pasado 3 de enero, secuestrando además a su presidente, lo que hacen realmente es romper con esa tradición, quebrar esa certidumbre, acabar así con el orden que supone la legalidad, que fuera aceptada por todos hasta ahora, pero que desde entonces sólo supone la incertidumbre de lo que vendrá.

Porque Trump desconoce incluso la legalidad de la institucionalidad de su propio país, como la del orbe, no solo asesinando a pescadores, rompiendo además ese orden que admitió convivir en relativa paz.

Regresándonos a la barbarie del oscurantismo.

Diario Q Latino
135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](http://facebook.com/diariocolatinoderl)

Francisco Elías Valencia
 Director General
 Teléfono: 79302359
 Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, **HACE SABER**: Que ante sus oficios compareció la señora: **MAYRA LETICIA ZAMORA MORALES**, de treinta y cuatro años de edad, Licenciada en administración de empresa, del distrito de Concepción Quezaltepeque, Municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad número cero tres siete tres seis uno tres dos - dos; quien actúa en calidad de apoderada especial, del señor **IVAN ESAU MARTINEZ ZAMORA**, de veintinueve años de edad, estudiante, Distrito de Colón, Municipio de La Libertad Oeste, departamento de La Libertad, con Documento Único de Identidad y Número de Identificación Tributaria cero cinco tres nueve uno nueve siete dos - nueve, personería que soy fe de ser legítima y suficiente en la calidad con que actúa la señora **MAYRA LETICIA ZAMORA MORALES**, por haber tenido a la vista el testimonio de Poder Especial, otorgado en el distrito de Colón, Municipio de La Libertad Oeste, departamento de

La Libertad, a las diez horas del día diez de marzo de dos mil veinticinco, ante los oficios del Licenciado **GERMAN FRANCISCO VALLADARES ESTRADA**; en el cual se faculta a la compareciente para otorgar actos como el presente, solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble propiedad de su representado de naturaleza rustica, situado en el Cantón El Conacaste, caserío El Pepeto, de la Jurisdicción del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de **MIL OCHO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**, **LINDEROS NORTE**: está formado por seis tramos con una distancia de treinta punto treintay cinco metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Osmaro León. **LINDEROS ORIENTE**: está formado por cuatro tramos con una distancia de veintisiete punto tres metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Jaime López, Iván Esaú Martínez Zamora, Blanca Nery Guerra de Alvarado con calle de acceso. **LINDEROS SUR**: está formado por dos tramos con una distancia de cuarenta punto cero ocho metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Blanca Nery Guerra de Alvarado. **LINDEROS PONIENTE**: está formado por tres tramos con una distancia de treinta y tres punto diecisiete metros; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de Blanca Nery Guerra de Alvarado. Que dicho inmueble lo adquirió por

compraventa.- Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los dieciocho días del mes de diciembre del dos mil veinticinco.-

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
1a. Publicación
(21-22-23 enero/2026)

5-Aplicación y distribución de utilidades
6-Nombramiento del Auditor Externo y del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos
7- Otros
San Salvador, trece de enero del año dos mil veintiséis.
Tomás Gabriel Alvarado
Director Secretario
1a. Publicación
(21-23-26 enero/2026)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las pueras que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansió.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén. Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

Martita H.

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

DIARIO Q LATINO
135 AÑOS INFORMÁNDOTE

GANGA

Se vende terreno cerca de Comalapa

Área: 2413m², agua y luz a 15 minutos del Aeropuerto Internacional.

**Interesados llamar al teléfono:
77219952 y 71760086
Juan Antonio Miranda**

Se alquila casa



En Residencial Riversid en San Miguel

- *FÁCIL ACCESO**
- *ZONA PRIVADA**
- *CUENTA CON 5 HABITACIONES**
- *ÁREA-JARDÍN**
- *COCHERA PARA 3 VEHÍCULOS.**

**Precio \$800.00
mensuales.**

Información al teléfono:
7721-9952 y 7176-0086
con Juan Antonio Miranda



Asamblea reconocerá a C.D. Luis Ángel Firpo por su undécima corona en la Liga



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Comisión de Niñez e Integración Social de la Asamblea Legislativa emitió dicta-

men favorable para que Club Deportivo Luis Ángel Firpo, actual campeón de la Primera División de El Salvador, reciba una distinción honorífica especial tras su logro en el fútbol nacional.

Es de recordar que la victoria fue obtenida por el equipo de primera división, el 20 de diciembre de 2025, en el estadio Jorge "Mágico" González, al derrotar al Alianza en la tanda de

penaltis. Con ello, Luis Ángel Firpo consiguió su undécima corona en Primera División.

La iniciativa fue presentada el pasado 14 de enero por el diputado de Nuevas Ideas, Ángel Lobos, junto a Marisela de Guardado y Christian Guevara. C. D. Luis Ángel Firpo fue fundado en enero de 1923, en Usulután, y es una de las instituciones deportivas históricas y representativas del país, con más de un siglo de trayectoria, según lo dice su misma historia y trayectoria. De hecho, el equipo es considerado un símbolo de identidad, perseverancia y orgullo para los habitantes de ese departamento y para miles de aficionados pamperos. En la comisión desarrollada este martes, lejos de hablar sobre la importancia del deporte y fortalecer las bases con legislación, los legisladores de Nuevas Ideas

hablaron sobre la seguridad del país tras la llegada del presidente Nayib Bukele y cómo se desarrollan los eventos deportivos en "un ambiente de paz y seguridad".

Es de recordar que la Asamblea Legislativa reconoce a personas o instituciones que, por sus méritos y aportes, contribuyen al desarrollo social, cultural y deportivo de la nación. A raíz de ello, cada año se otorga un reconocimiento al equipo de fútbol que obtiene el título de "Campeón de Fútbol de la Primera Categoría Profesional", tanto en el Torneo de Apertura como en el Torneo de Clausura, esta vez, le toca al C.D. Luis Ángel Firpo. Este dictamen se aprobará este miércoles en la sesión plenaria.

Chilena Soto ganó tercera etapa del Tour El Salvador 2026

San Salvador/
Prensa Latina

La ciclista chilena Catalina Soto se alzó este martes con la victoria en la tercera etapa tras un recorrido de 89.4 kilómetros y un fuerte Sprint sobre la meta en el Boulevard Claudia Lars.

La atleta chilena, de 24 años, es miembro del

equipo Laboral Kutxa Fundación Euskadi y tomó revancha luego de perder la punta del giro tras ganar el prólogo el sábado anterior.

Tomaron la largada 79 atletas en la que fue considerada la "etapa reina" de la competencia.

En declaraciones a medios de prensa tras concluir la agotadora jornada, Soto elogió el trabajo de su equipo para frenar el em-

puje del Cogeas Roland, su principal rival en la pista.

"Fue una ruta muy hermosa, que disfrute al igual que los paisajes por donde transcurrió. Hemos demostrado nuestro potencial

como equipo", dijo Soto.

Soto fue seguida en el podio por su coequipera Yanina Kuskova y la china Qiuying Zhou, del equipo China Women Cycling.

Mañana se correrá la



IV del Tour El Salvador 2026 entre Santa Ana, conocida como la ciudad morena, hasta Metapán y regreso al punto de partida, y luego de correrán varios Grand Prix.